

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios NO sujeto a regulación armonizada:

SERVICIO "ACTUACIONES NECESARIAS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA PLANTA DESALADORA DE TORREVIEJA, PARA IMPLEMENTAR LAS SEÑALES REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE MEDIDAS DE TIEMPO REAL DEL CENTRO DE CONTROL DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA (REE)"

(expediente SV/52/20)

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 18 de febrero de 2021.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 21.705,05 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 17.938,06 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: SEIS (6) meses.

No se prevén prórrogas.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre único) (punto 12 del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Al tratarse de la contratación de un servicio, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 214.000 euros, será un contrato NO sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

Al ser de importe inferior a 100.000 se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 159 de la LCSP, procedimiento abierto simplificado.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en el apartado 16 del presente cuadro resumen.

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.
- c) Obtener un proyecto de calidad bajo estándares de sostenibilidad

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio
- Experiencia de la persona propuesta como responsable de la ejecución del contrato

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: hasta las 14:00 h. del día 5 de marzo de 2021.

Apertura del sobre único de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: inicialmente prevista para las 10:00 horas del día 9 de marzo de 2021.